

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 1

ÁREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71379.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI, INMUEBLE N° 494 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 6-1. SUPERFICIE: 371,5689 HA.
NEY HUMBERTO MARÍN GONZÁLEZ, PROPIETARIO.

Con el voto en contra del señor director doctor Julio Cardozo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por el señor Ney Humberto Marín González, colono propietario de la fracción n° 6-1 de la colonia Doctor Emilio Frugoni.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01026.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO (CANELONES).
FRACCIÓN N° 18 A, SUPERFICIE: 8, 8578 HA
FRACCIÓN N° 18 B, SUPERFICIE: 8, 8569 HA
MARIA ELIAN CHARRIE ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto las fracciones núms. 18A y 18B de la colonia Rafael Montelongo y adoptar contra la señora María Elian Charrié medidas judiciales de libre disponibilidad del predio y cobro de las sumas adeudadas al INC a la fecha del desapoderamiento del predio.-----

- Resolución n° 3 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 88
INMUEBLE N° 529 (COLONIA). FRACCION UNICA.
SUPERFICIE: 22,2683 HA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a aspirantes para la adjudicación en arrendamiento del inmueble n° 529, como ampliación de área de pequeños productores de la zona.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01301.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 9. SUPERFICIE: 103,29 HA.
FABRICIO MARTINEZ LOPEZ, DISFRUTE PRECARIO.
SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
RURAL DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Conceder al señor Fabricio Martínez López, arrendatario de la fracción n° 9 de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, la conformidad institucional para que pueda presentar el proyecto que se describe en la parte expositiva de la presente resolución, ante la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01289.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 129,84 HA.
LEONARDO JAVIER MARICHAL, DISFRUTE PRECARIO.
SOLICITUD DE CONFORMIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL
DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Conceder al señor Leonardo Javier Marichal, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, la conformidad institucional para que pueda presentar el proyecto que se describe en la parte expositiva de la presente resolución, ante la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57282.
INMUEBLE N° 250, PADRON N° 1.389 DE LA 5ª SECCION
CATASTRAL SAFRONIO KONDRACKI, PROPIETARIO FALLECIDO.
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adquirir a los señores Ana, Víctor y Federico Kondraki, el padrón n° 1.389 de la 5ª sección catastral del departamento de Maldonado, que se corresponde con el

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 3

inmueble n° 250, por un valor de USD 218.475 (dólares estadounidenses doscientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y cinco).-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59911.
COLONIA PAYSANDU (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NÚMS. 21, 22 Y 23.
NATALIO MILANO, ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

Otorgar un plazo hasta el 28/02/14 a los sucesores del señor Natalio Milano Wittman para entregar las fracciones núms. 21, 22 y 23 de la colonia Paysandú.-----

- Resolución n° 8 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 90
INMUEBLE N° 660 (SALTO).
FRACCION N° 2, SUPERFICIE: 145 HA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

1º) Realizar un llamado a productores individuales y grupales interesados en la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 2 del inmueble n° 660 con destino a explotación ganadero-lechera, cuyo proyecto contemple la residencia de por lo menos una familia en cualquiera de las dos alternativas.-----

2º) Simultáneamente con el cumplimiento de lo establecido en el numeral precedente, coordínese con el Area de Desarrollo a efectos de que adopte las providencias necesarias para el acondicionamiento productivo del predio.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2003-70-1-54932.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 45P, SUPERFICIE 14 HA.
JUAN ALBERTO PEISINO BERTOLINI. PROMITENTE COMPRADOR

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Juan Alberto Peisino Bertolini, promitente comprador de la fracción n° 45P de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, a transferir sus derechos de promitente comprador de la fracción a su esposa Zulma Rita Fernández.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 4

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01249.
COLONIA AGRACIADA (SORIANO).
FRACCIÓN N° 71. SUPERFICIE: 78 HA.
SUCESORES DEL SEÑOR ELBIO PASTRANA
Y SEÑOR RUBEN PAOLINI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dese vista de las presentes actuaciones a los sucesores del señor Elbio Ceferino Pastrana y al señor Ruben Paolini a los efectos de lo previsto en el artículo 71.1 de la ley n° 11.029, en la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187 y en el artículo 70 de la Ley n° 11.029, en la redacción dada por el artículo 6° de la ley n° 18.756.-----

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 1995-70-1-40687.
FUNCIONARIA ELEONORA AMARO.
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia al INC de la funcionaria Eleonora Amaro, a partir del 31/12/13.-----
2º) Autorizar el pago de las licencias generadas y no gozadas, según informe de fs. 511.-----
3º) Agradecer a la funcionaria los servicios prestados al INC.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01622.
FUNCIONARIO MARTÍN GARCÍA
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia al INC del funcionario Martín García, a partir del 20/12/13.-----
2º) Autorizar el pago de las licencias generadas y no gozadas, desde la fecha de su ingreso (12/11/13) a la fecha de cese.-----
Ratifícase.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 5

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00817.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
SOLICITUD DE RECURSOS HUMANOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Proponer la designación de los señores Matías Brown Varela (CI 43382467),
María Deolinda Duarte Iriarte (CI 25939822) y Gabriel Ramón Rebella Rodríguez (CI
29274636), según el orden de prelación homologado por resolución n° 23 del acta n°
5171, de 10/09/13.-----
2º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio
Civil.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00207.
PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO,
DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE
INVERSIONES DEL INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la actualización de las partidas presupuestales del Presupuesto
Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC, correspondiente al
ejercicio 2013, por programa, grupo, sub-grupo y objeto del gasto, a precios
promedio del período enero-diciembre 2013, que figura de fs. 166 a 181 de estas
actuaciones.-----
2º) Remítanse las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00880
RELEVAMIENTO IN SITU DE MEJORAS DE
FRACCIONES DEL INC. INVENTARIO.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Contratar a los señores Pablo Romero (C.I. 4.326.932-6), Sofía Villamor (C.I.
4.434.031-1), Pamela Aguirre (C.I. 4.814.335-7), Gastón Saborido (C.I. 4.420.512-9),

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 6

Federico Vespa (C.I. 3.977.202-8), Juan Garaycochea (C.I. 4.140.112-4), Luis Folgar (C.I. 4.603.660-3), Rony Beraza (C.I. 4.801.390-8), Ana Maverino (C.I. 4.399.162-8), María Berruti (C.I. 4.287.576-6), María Nin (C.I. 4.366.853-0), Santiago Pérez (C.I. 4.166.826-5), Bernardo Tisnés (C.I. 4.944.060-3), Juan Gettini (C.I. 4.432.857-7), en calidad de becarios, de acuerdo al resultado del concurso objeto de estos obrados, por un período de ocho meses, renovable por diferentes períodos dentro del marco y con el tope máximo establecido en las disposiciones legales pertinentes, para el cumplimiento de las funciones y en las condiciones laborales definidas en el respectivo llamado (30 horas semanales con una remuneración de 4 BPC).-----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00817.
PADRÓN N° 15.640 DE LA 3ª SECCION CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO SAN JOSÉ.
JOSÉ MARÍA PARENTELLI CORREA.
PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 449.700 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos) a los señores José María, Ismael Eduardo, Carmen Odelia y Artigas Uruguay Parentelli Correa, por la venta al INC del padrón n° 15.640 de la 3ª sección catastral del departamento de San José, con una superficie de 58,4020 ha, que se corresponde con la fracción n° 24 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry.-----
Ratifíquese.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00707.
PADRONES NÚMS. 1.899, 13.397 Y 2.116 DE LA
3ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE SAN JOSÉ. NORMA RAQUEL BONILLA CARTAYA.
PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Disponer el pago de la suma de USD 159.512 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y nueve mil quinientos doce) a los señores Próspero Nicolás Britos Hernández y Graciela Mabel, María del Huerto, Beatriz Teresita, Sergio Gerardo y Yhoanna Verónica Britos Viera por la venta al INC de los padrones núms. 1.899 y

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 7

13.397 de la 3ª sección catastral del departamento de San José, con una superficie de 22,1634 ha y 11, 0682 ha, respectivamente.-----
2º) Disponer el pago de la suma de USD 82.391 (dólares estadounidenses ochenta y dos mil trescientos noventa y uno) a los señores Ismael Buela de Armas y Amabilia Camejo Losa por la venta al INC del padrón n° 2.116 de la 3ª sección catastral del Departamento de San José, con una superficie de 17,1648 ha.-----
Ratifíquese.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70073.
COMPROMISO DE GESTION PARA LA
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE
REMUNERACION VARIABLE (SRV).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Suscribir el Compromiso de Gestión para la Implementación del Sistema de Remuneración Variable (SRV) de 2013, entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Instituto Nacional de Colonización (INC).-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00270.
CONVENIO INC – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.
REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO DE CASA CENTRAL Y
PINTURA DE ESCALERA Y HALL DE CADA PISO.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar un gasto de \$ 3.456.000 (pesos uruguayos tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, de materiales, aportes sociales por mano de obra y 8% decreto 369/96, que tiene por objeto la remodelación de baños, pintura de hall de acceso y escaleras de Casa Central del INC, a realizar por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el marco del convenio suscrito con el INC.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 8

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01466
CONCURSO PARA PROVEER CARGOS
DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
EN CASA CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Proponer la designación de los señores: Santiago Geymonat Rivero (CI 4.974.790-8), Silvina Pucherelli Krzyanowski (CI 4.001.165-1), Valentina Perera Ferraro (4.743.189-0), Lisette Annabella Uboldi Franco (CI 3.089.518-2) en respectivos cargos del Escalafón C, Administrativo, Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en Montevideo, según el orden de prelación homologado por la resolución n° 43 del acta n° 5177, de 22/10/13.-----
2º) Remítir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
Ratíficase.-----

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01676.
CAMARA DE SENADORES
PEDIDO DE INFORMES SOBRE EL INC PRESENTADO
POR EL SEÑOR SENADOR SERGIO ABREU

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dese respuesta al referido pedido de informes.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 9

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01658.
PADRONES NÚMS. 10.198 Y 10.843 DE LA 3ª
SECCIÓN CATASTRAL DE TACUAREMBÓ;
11.481 DE LA 4ª SECCIÓN CATASTRAL DE
TACUAREMBÓ; 5588 DE LA 5ª SECCIÓN
CATASTRAL DE TACUAREMBÓ; 2.938 DE
LA 9ª SECCIÓN CATASTRAL DE TACUAREMBÓ
Y 6.500 DE LA 13ª SECCIÓN CATASTRAL DE
TACUAREMBÓ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

Líbrese oficio al Ministerio del Interior, solicitando la transferencia en comodato al INC, por un plazo de treinta años, de los padrones núms. 10.198 y 10.843 de la 3ª sección catastral de Tacuarembó; 11.481 de la 4ª sección catastral de Tacuarembó; 5588 de la 5ª sección catastral de Tacuarembó; 2.938 de la 9ª sección catastral de Tacuarembó y 6.500 de la 13ª sección catastral de Tacuarembó, que totalizan una superficie de 2423 Há.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00763.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS
PARA PROVEER UN CARGO DE TECNICO AGROPECUARIO
ESPECIALIZADO EN GANADERIA Y TECNICO DE PRODUCCION LECHERA
PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA OFICINA REGIONAL DE CERRO LARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

Designar a partir del 01/01/14 al señor José Martín Prieto (C.I. 2.877.967-9) en un cargo del Escalafón D, Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1, como técnico agropecuario especializado en ganadería, para cumplir funciones en la oficina regional de Cerro Largo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 10

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71441.
INMUEBLE N° 685 (CANELONES).
EX-RAUSA II, LOCALIDAD DE MONTES. OFRECIMIENTO
AL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Enajenar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el padrón suburbano n° 5690 de la localidad de Montes, departamento de Canelones, por un valor de USD 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil).-----

2º) Pasen las presentes actuaciones a la División Notarial y al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo para realizar las gestiones de su competencia.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01517
CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DE AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS EN LAS OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Proponer la designación de los señores Joaquín Trinidad Furtado (CI 4.365.869-0), Carolina Arrozagaray (CI 5.088.153-7), Paula Tijman (CI 4.415.278-8) y Leiry Carolina Vaz Fros (CI 3.893.106-9), a efectos de proveer respectivas vacantes en las oficinas regionales de Salto, Tarariras, Guichón y Cerro Largo.-----

2º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01453.
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL TÉCNICO
PARA EL DEPARTAMENTO AGRIMENSURA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a licitación para la adquisición de los equipos solicitados por el Departamento de Agrimensura, que se detallan en la parte expositiva de la presente resolución.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de diciembre de 2013

ACTA N° 5185

Pág. 11

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 1999-70-1-52267.
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 33, SUPERFICIE: 14,9000 HA
ALFREDO BARROS GENERALI, ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Considerar el presente asunto conjuntamente con el expediente n° 2012-70-1-
00716.-----

- Resolución n° 28 –

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-52751.
DIAS 24/12/13 Y 31/12/13.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Fijar el horario del personal del INC para el día 24/12/13 entre las 9:00 y las
11:30.-----
2º) Otorgar asueto a los funcionarios del INC el día 31/12/13.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 29 -

RECESO DEL DIRECTORIO AÑO 2014.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Fijar el receso del Directorio entre los días 01/01/14 y 27/01/14, realizándose la
última sesión del Directorio del presente año, el día 26/12/13 y la primera del año
2014, el día 28/01/14.-----